

# SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28-2017

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número veintiocho – dos mil diecisiete, celebrada el veintiséis de abril de dos mil diecisiete, en el Palacio Municipal, dando inicio a las dieciocho horas y treinta minutos. Contando con la siguiente asistencia: de los **Regidores**

**Propietarios:** Elvira Yglesias Mora, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores Suplentes:** Kenner Alberto Arrieta Zamora, Kattya Villalobos Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves Zamora y Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo. **Síndicos**

**Propietarios:** Aura Violeta Acosta Montero, Norma Paniagua Sánchez, Francisco Javier Madrigal, Randall Sánchez González; **Síndicos Suplentes:** Luis Alberto Acuña Cerdas, Milena Villalobos Madrigal, Rolando Rodríguez Rodríguez. **Personal Administrativo:** Francini Rodríguez Arce, Encargada de toma de actas, Alcaldesa Lidieth Hernández González.

Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos, Sra. Claribel Chaves Zamora, Coordinadora de Hacienda Municipal y la Sra. Daniela Zúñiga Carballo, Coordinadora de Presupuesto. Ausente: Síndica Suplente Raquel González Arias.

## ARTÍCULO I. ATENCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO. 1-2017

La Sra. Claribel Chaves Zamora, Coordinadora de Hacienda Municipal y la Sra. Daniela Zúñiga Carballo, Coordinadora de Presupuesto, proceden a presentar el Presupuesto Extraordinario 1-2017.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2017			
SECCION DE INGRESOS			
CODIGO	DETALLE	MONTO	% RELATIVO
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>184.938.318,36</b>	<b>100,00</b>
<b>1.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>728.670,31</b>	<b>0,39</b>
<b>1.4.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>728.670,31</b>	<b>0,39</b>
<b>1.4.1.0.00.00.0.0.000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>728.670,31</b>	<b>0,39</b>
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	728.670,31	0,39
<b>3.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>184.209.648,05</b>	<b>99,61</b>
<b>3.3.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>184.209.648,05</b>	<b>99,61</b>
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit libre	31.548.732,21	17,06
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico	152.660.915,84	82,55

1  
2  
3  
4**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA****PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2017****SECCION DE EGRESOS****DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>184.938.318,36</b>	<b>100,00%</b>
1	SERVICIOS	40.626.159,35	21,97%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.014.378,78	4,87%
5	BIENES DURADEROS	122.184.095,70	66,07%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.113.606,14	7,09%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	78,39	0,00%

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I**

	<b>EGRESOS PROGRAMA I</b>	<b>30.613.684,53</b>	<b>100,00%</b>
1	SERVICIOS	7.000.000,00	22,87%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.500.000,00	8,17%
5	BIENES DURADEROS	8.000.000,00	26,13%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.113.606,14	42,84%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	78,39	0,00%

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II**

	<b>EGRESOS PROGRAMA II</b>	<b>60.929.270,22</b>	<b>100,00%</b>
1	SERVICIOS	6.126.159,35	10,05%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.437.761,24	5,64%
5	BIENES DURADEROS	51.365.349,63	84,30%

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III**

	<b>EGRESOS PROGRAMA III</b>	<b>84.838.400,61</b>	<b>100,00%</b>
1	SERVICIOS	27.500.000,00	32,41%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.076.617,54	3,63%
5	BIENES DURADEROS	54.261.783,07	63,96%

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV**

	<b>EGRESOS PROGRAMA IV</b>	<b>8.556.963,00</b>	<b>100,00%</b>
5	BIENES DURADEROS	8.556.963,00	100,00%

S.E. 28-2017

DETALLE DE EGRESOS POR PROGRAMA		PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>	<b>30.613.684,53</b>	<b>60.929.270,22</b>	<b>84.838.400,61</b>	<b>8.556.963,00</b>	<b>184.938.318,36</b>
1	SERVICIOS	7.000.000,00	6.126.159,35	27.500.000,00	0,00	40.626.159,35
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.500.000,00	3.437.761,24	3.076.617,54	0,00	9.014.378,78
5	BIENES DURADEROS	8.000.000,00	51.365.349,63	54.261.783,07	8.556.963,00	122.184.095,70
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.113.606,14	0,00	0,00	0,00	13.113.606,14
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	78,39	0,00	0,00	0,00	78,39

DETALLE DE EGRESOS POR PROGRAMA		PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>	<b>30.613.684,53</b>	<b>60.929.270,22</b>	<b>84.838.400,61</b>	<b>8.556.963,00</b>	<b>184.938.318,36</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>7.000.000,00</b>	<b>6.126.159,35</b>	<b>27.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>40.626.159,35</b>
<b>1,03</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.000.000,00</b>
1.03.01	Información			3.000.000,00		3.000.000,00
<b>1,04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</b>	<b>0,00</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>24.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>26.000.000,00</b>
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio		1.500.000,00			1.500.000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería			9500000		9.500.000,00
1.04.06	Servicios generales			15.000.000,00		15.000.000,00
<b>1,07</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>4.626.159,35</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.626.159,35</b>

S.E. 28-2017

1.07.01	Actividades de capacitación		1.000.000,00			1.000.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2.000.000,00	3.626.159,35			5.626.159,35
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000.000,00</b>
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	5.000.000,00				5.000.000,00
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2.500.000,00</b>	<b>3.437.761,24</b>	<b>3.076.617,54</b>	<b>0,00</b>	<b>9.014.378,78</b>
<b>2,01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>0,00</b>	<b>383.177,37</b>	<b>1.076.617,54</b>	<b>0,00</b>	<b>1.459.794,91</b>
2.01.01	Combustibles y Lubricantes		383.177,37			383.177,37
2.01.02	Productos Farmacéuticos y Medicinales			1.000.000,00		1.000.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes			76.617,54		76.617,54
<b>2,03</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>0,00</b>	<b>2.054.583,87</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.054.583,87</b>
2.03.01	Materiales y productos metálicos		1.014.992,00			1.014.992,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		1.000.000,00	2.000.000,00		3.000.000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico		39.591,87			39.591,87
<b>2,99</b>	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>2.500.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.500.000,00</b>
2.99.04	Textiles y vestuario	2.500.000,00				2.500.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos		1.000.000,00			1.000.000,00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>8.000.000,00</b>	<b>51.365.349,63</b>	<b>54.261.783,07</b>	<b>8.556.963,00</b>	<b>122.184.095,70</b>
<b>5,01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>8.000.000,00</b>	<b>51.365.349,63</b>	<b>8.699.880,55</b>	<b>-</b>	<b>68.065.230,18</b>
5.01.02	Equipo de transporte		51.365.349,63			51.365.349,63
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	4.000.000,00				4.000.000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	4.000.000,00				4.000.000,00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación			2.000.000,00		2.000.000,00

## S.E. 28-2017

5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo			6.699.880,55		6.699.880,55
<b>5.02</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	-	-	<b>45.561.902,52</b>	<b>8.556.963,00</b>	<b>54.118.865,52</b>
5.02.01	Edificios			12.200.471,51	8.556.963,00	20.757.434,51
5.02.02	Vías de comunicación terrestre.			11.268.336,33		11.268.336,33
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras			22.093.094,68		22.093.094,68
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>13.113.606,14</b>	-	-	-	<b>13.113.606,14</b>
<b>6,01</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>13.113.606,14</b>	-	-	-	<b>13.113.606,14</b>
<b>6.01.01</b>	<b>Transferencias corrientes al Gobierno Central</b>	<b>936.686,15</b>	-	-	-	<b>936.686,15</b>
6.01.01.01	Organo de Normalización Técnica	936.686,15				936.686,15
<b>6.01.02</b>	<b>Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados</b>	<b>2.810.058,46</b>	-	-	-	<b>2.810.058,46</b>
6.01.02.03	Junta Administrativa del Registro Nacional	2.810.058,46				2.810.058,46
<b>6.01.03</b>	<b>Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales</b>	<b>9.366.861,53</b>	-	-	-	<b>9.366.861,53</b>
6.01.03.01	Juntas de Educación	9.366.861,53				9.366.861,53
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>78,39</b>	-	-	-	<b>78,39</b>
<b>7,01</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>78,39</b>	-	-	-	<b>78,39</b>
<b>7.01.07</b>	<b>Fondo en fideicomiso para gastos de capital</b>	<b>78,39</b>	-	-	-	<b>78,39</b>
7.01.07.02	Fondo Desarrollo Municipal	78,39				78,39

1

**DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS SUPERÁVIT ESPECÍFICO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2017**

<b>CODIGO SEGÚN</b>	<b>INGRESO</b>	<b>MONTO</b>							<b>APLICACIÓN</b>	<b>MONTO</b>
<b>CLASIFICADOR DE</b>			<b>Progr</b>	<b>Act/ Serv</b>	<b>Proy</b>	<b>Part</b>	<b>Grupo Part</b>	<b>Sub part</b>		
<b>INGRESOS</b>										
<b>1.4.1.2.02.00.0.0.000</b>	Aporte Persona Joven	<b>728.670,31</b>	<b>II</b>	<b>10</b>					<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</b>	
						1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	728.670,31
									<b>SUBTOTAL</b>	<b>728.670,31</b>
<b>3.3.1.0.00.00.0.0.000</b>	Superávit Libre	<b>31.548.732,21</b>	<b>I</b>	<b>1</b>					<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	
						1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	2.000.000,00
						1	08	01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	5.000.000,00
						2	99	04	Textiles y vestuario	2.500.000,00
			<b>I</b>	<b>3</b>					<b>ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS</b>	
						5	1	04	Equipo y mobiliario de oficina	4.000.000,00
						5	1	05	Equipo y programas de cómputo	4.000.000,00
			<b>II</b>	<b>3</b>					<b>SERVICIO MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES</b>	
						2	03	01	Materiales y productos metálicos	1.014.992,00
						2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.000.000,00
			<b>II</b>	<b>10</b>					<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</b>	
						1	07	01	Actividades de capacitación	1.000.000,00
						2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1.000.000,00
			<b>II</b>	<b>31</b>					<b>APORTE EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS</b>	
						1	04	01	Servicios médicos y de laboratorio	1.500.000,00





S.E. 28-2017

<b>3.3.2.5.00.00.0.0.000</b>	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	<b>32.666.259,35</b>	<b>III</b>	<b>1</b>	<b>1</b>				<b>MEJORAS EDIFICIO MUNICIPAL</b>	
						5	02	01	Edificios	2.666.259,35
			<b>III</b>	<b>6</b>	<b>5</b>				<b>MEJORAS EN EL CEMENTERIO</b>	
						5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	15.000.000,00
			<b>III</b>	<b>6</b>	<b>10</b>				<b>PROYECTO DE SEGURIDAD COMUNITARIA I ETAPA</b>	
						1	04	06	Servicios generales	15.000.000,00
									<b>SUBTOTAL</b>	<b>32.666.259,35</b>
<b>3.3.2.6.00.00.0.0.000</b>	Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	<b>383.177,37</b>	<b>II</b>	<b>3</b>					<b>SERVICIO MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES</b>	
						2	01	01	Combustibles y Lubricantes	383.177,37
									<b>SUBTOTAL</b>	<b>383.177,37</b>
<b>3.3.2.7.00.00.0.0.000</b>	Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	<b>1.312.444,45</b>	<b>III</b>	<b>1</b>	<b>2</b>				<b>MEJORAS AULA ECOLOGICA</b>	
						5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	1.312.444,45
									<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.312.444,45</b>

S.E. 28-2017

<b>3.3.2.8.00.00.0.0.000</b>	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	<b>20.768.336,33</b>	<b>III</b>	<b>2</b>	<b>19</b>				<b>EVALUACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL LEY 8114</b>	
						1	04	3	Servicios de ingeniería	9.500.000,00
			<b>III</b>	<b>2</b>	<b>20</b>				<b>SEGURIDAD VIAL Y ACCESIBILIDAD EN EL CANTÓN LEY 8114</b>	
						5	02	2	Vías de comunicación terrestre.	11.268.336,33
									<b>SUBTOTAL</b>	<b>20.768.336,33</b>
<b>3.3.2.9.00.00.0.0.000</b>	Proyectos y programas para la Persona Joven	<b>8.678.139,27</b>	<b>II</b>	<b>10</b>					<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</b>	
						1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	2.897.489,04
			<b>III</b>	<b>6</b>	<b>24</b>				<b>MEJORAS CANCHA MULTIUSOS (PROYECTO DE LA PERSONA JOVEN)</b>	
						5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	5.780.650,23
									<b>SUBTOTAL</b>	<b>8.678.139,27</b>
<b>3.3.2.10.00.00.0.0.000</b>	Fondo recolección de basura	<b>54.365.349,63</b>	<b>II</b>	<b>2</b>					<b>SERVICIO RECOLECCIÓN DE BASURA</b>	
						5	01	02	Equipo de transporte	51.365.349,63
			<b>III</b>	<b>6</b>	<b>22</b>				<b>ROTULACION PARA LA IDENTIFICACION DE ESPACIOS CONFORME A LEY 8839</b>	
						1	03	01	Información	3.000.000,00
									<b>SUBTOTAL</b>	<b>54.365.349,63</b>

S.E. 28-2017

<b>3.3.2.11.00.00.0.0.000</b>	Fondo cementerio	<b>39.591,87</b>	<b>II</b>	<b>4</b>					<b>SERVICIO DE CEMENTERIO</b>	
						2	03	06	Materiales y productos de plástico	39.591,87
									<b>SUBTOTAL</b>	<b>39.591,87</b>
<b>3.3.2.12.00.00.0.0.000</b>	Saldo de partidas específicas	<b>8.556.963,00</b>	<b>IV</b>	<b>1</b>					<b>(MEJORAS AL EDIFICIO MUNICIPAL (DOTAR DE UN EDIFICIO CON LAS COMODIDADES BÁSICAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, SEGURIDAD DEL INMUEBLE Y SERVICIOS BÁSICOS PARA LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN LA INSTITUCIÓN, QUE ALBERGA LA CRUZ ROJA), DISTRITO SAN ISIDRO, SEGÚN LA LEY NO. 7755</b>	
						5	02	01	Edificios	8.556.963,00
									<b>SUBTOTAL</b>	<b>8.556.963,00</b>
<b>3.3.2.13.00.00.0.0.000</b>	Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	<b>471,95</b>	<b>III</b>	<b>1</b>	<b>5</b>				<b>MEJORAS ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA</b>	
						5	02	01	Edificios	471,95
									<b>SUBTOTAL</b>	<b>471,95</b>
<b>3.3.2.14.00.00.0.0.000</b>	FODESAF Red de cuido construcción y equipamiento	<b>12.699.880,55</b>	<b>III</b>	<b>1</b>	<b>6</b>				<b>CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL</b>	
						5	01	06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1.000.000,00

S.E. 28-2017

						5	01	07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	6.699.880,55
						5	02	01	Edificios	5.000.000,00
									<b>SUBTOTAL</b>	<b>12.699.880,55</b>
<b>3.3.2.15.00.00.0.0.000</b>	Mejoras gimnasio escuela José Martí	<b>76.617,54</b>	<b>III</b>	<b>6</b>	<b>23</b>				<b>MEJORAS GIMNASIO ESCUELA JOSE MARTI</b>	
						2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	76.617,54
									<b>SUBTOTAL</b>	<b>76.617,54</b>
<b>TOTALES</b>		<b>184.938.318,36</b>								<b>184.938.318,36</b>

Yo Daniela Zúñiga Carballo, cédula 304660375, casada, vecina de San Isidro, responsable de elaborar este detalle hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 01-2017

**Firma de la funcionaria responsable:**

**Elaborado por:** Licda. Daniela Zuñiga Carballo

**Fecha:** 18 de Abril del 2017

**JUSTIFICACION DE INGRESOS:**

<b>1.4.1.2.00.00.0.0.000</b>	<b>Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados</b>	<b>¢728.670,31</b>	<b>0,39</b>
------------------------------	---	--------------------	-------------

1- Aporte Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven

Se presupuesta con base en el oficio CPJ-DE-055-2017 fecha 16 de enero del 2016 del Consejo Nacional de la Persona Joven una suma extraordinaria por ¢728.670,31 con respecto a lo presupuestado en el Ordinario 2017.

<b>3.3.1.0.00.00.0.0.000</b>	<b>Superávit Libre</b>	<b>¢31.548.732,21</b>	<b>17,06</b>
------------------------------	------------------------	-----------------------	--------------

1- Superávit Libre:

Con base a la Certificación de la Tesorera Municipal, recursos separados según Liquidación 2016, por la suma de setenta y tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil veintiún colones con treinta y siete céntimos (¢31.548.732,21)

<b>3.3.2.0.00.00.0.0.000</b>	<b>Superávit Específico</b>	<b>¢245.841.563,84</b>	<b>82,55</b>
------------------------------	-----------------------------	------------------------	--------------

Con base a Certificación de la Tesorera Municipal Según Saldos de Liquidación 2016

Desglosados de la siguiente manera:

Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	78,39
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	2.810.058,46
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	9.366.861,53
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	936.686,15
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	32.666.259,35
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	383.177,37
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	1.312.444,45
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	20.768.336,33
Proyectos y programas para la Persona Joven	8.678.139,27
Fondo recolección de basura	54.365.349,63
Fondo cementerio	39.591,87
Saldo de partidas específicas	8.556.963,00
Saldo trasferencias Anexo-5 trasferencias	93.181.119,95
Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	12.699.880,55
Mejoras gimnasio escuela José Martí	76.617,54

1 **JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS**

2 **PROGRAMA I**

3 En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades de fondos y transferencias.

4 **SERVICIOS**

5 Para la actividad de la Administración general se presupuesta ¢2.000.000,00 para Actividades  
6 protocolarias y sociales y ¢5.000.000,00 para Mantenimiento de edificios, locales y terrenos.

7 Acatamiento al Acuerdo 419-2017 S.O 24-2017 10/04/2017 y ratificada el 17/04/2017.

8 **MATERIALES Y SUMINISTROS**

9 Para la actividad de la Administración general se presupuesta ¢2.500.000,00 para Textiles y  
10 vestuario. Acatamiento a los acuerdos 315-2017 S.O 19-2017 20/03/2017 y ratificada el  
11 27/03/2017 y Acuerdo 419-2017 S.O 24-2017 10/04/2017 y ratificada el 17/04/2017.

12 **BIENES DURADEROS**

13 Para la actividad de la Administración de inversiones propias se presupuesta ¢4.000.000,00 para  
14 Equipo y mobiliario de oficina, ¢4.000.000,00 para Equipo y programas de computo.  
15 Acatamiento al Acuerdo 419-2017 S.O 24-2017 10/04/2017 y ratificada el 17/04/2017.

16 **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

17 Transferencias de ley a Juntas de Educación (10% Bienes Inmuebles ley 7729), Junta  
18 Administrativa del Registro Nacional (3% Bienes Inmuebles ley 7729), Órgano de  
19 Normalización Técnica. (1% Bienes Inmuebles ley 7729), según saldos en la liquidación 2016.

20 **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

21 Transferencias para el Fondo de Desarrollo Municipal (8%) del IBI Ley 7509 según fondos  
22 separados en la liquidación presupuestaria 2016.

23 **PROGRAMA II**

24 En este programa se incluye el contenido económico para brindar los siguientes servicios:  
25 Servicio Recolección de Basura; Servicio Mantenimiento de Caminos y Calles; Servicio de  
26 Cementerio; Servicios Sociales y Complementarios; Aporte en especie para servicios y proyectos  
27 comunitarios.

28 **SERVICIOS:**

29 Para el Servicio Sociales y Complementarios correspondiente al Proyecto capacitación del adulto  
30 mayor ¢1.000.000,00 en Actividades de capacitación, Proyecto de la Persona Joven

1    ¢3.626.159,35 en Actividades protocolarias y sociales, en el Servicio Aporte en especie para  
2    servicios y proyectos comunitarios ¢1.500.000,00 en Servicios mdicos y de laboratorio.  
3    Acatamiento al Acuerdo 419-2017 S.O 24-2017 10/04/2017 y ratificada el 17/04/2017.

4    **MATERIALES Y SUMINISTROS:**

5    En el Servicio de Mantenimiento de Caminos y Calles se presupuesta ¢383.177,37 para reforzar  
6    la subpartida de Combustibles y lubricantes, ¢1.014.992,00 para reforzar la sub partida de  
7    Materiales y productos metlicos, ¢1.000.000,00 para reforzar la sub partida Materiales y  
8    productos minerales y asflicos, En el Servicio de Cementerio se presupuesta ¢39.591,87 para  
9    reforzar la sub partida de Materiales y productos de plstico. En el Servicios sociales y  
10    complementarios se presupuesta ¢1.000.000,00 en la sub partida Otros tiles, materiales y  
11    suministros diversos para compra de materiales a las personas adultos mayores. Acatamiento al  
12    Acuerdo 419-2017 S.O 24-2017 10/04/2017 y ratificada el 17/04/2017.

13   **BIENES DURADEROS**

14    Para el Servicio de Recoleccin de Basura se presupuesta ¢51.365.349,63 en la subpartida de  
15    Equipo de transporte para la compra de una vagoneta. Acatamiento al Acuerdo 419-2017 S.O 24-  
16    2017 10/04/2017 y ratificada el 17/04/2017.

17    **PROGRAMA III INVERSIONES**

18    En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los grupos, Edificios,  
19    Vas de comunicacin terrestre, Instalaciones, Otros proyectos.

20    **SERVICIOS**

21    En el grupo de Vas de comunicacin terrestre en el proyecto de Evaluacin de la red vial  
22    cantonal Ley 8114 se presupuesta ¢9.500.000,00 en la sub partida Servicios de ingeniera en  
23    acatamiento al acuerdo 242-2017 S.O 15-2017 06/03/2017 ratificada 13/03/2017. En el grupo de  
24    Otras obras en el proyecto Seguridad comunitaria I etapa se presupuesta ¢15.000.000,00 en la sub  
25    partida Servicios generales, en el proyecto Rotulacin para la identificacin de espacios conforme  
26    a la Ley 8839 se presupuesta ¢3.000.000 en la sub partida de Informacin. Acatamiento al  
27    Acuerdo 419-2017 S.O 24-2017 10/04/2017 y ratificada el 17/04/2017.

28    **MATERIALES Y SUMINISTROS**

29    En el grupo de Edificios en el proyecto Mejora en la calidad de vida de pacientes con  
30    enfermedades en condiciones paliativas se presupuesta ¢1.000.000,00 en la sub partida Productos

1 farmacéuticos y medicinales. En el grupo de Instalaciones en el proyecto Mejoras en la  
2 infraestructura de la ASADA puente de tierra de concepción se presupuesta ¢2.000.000,00 en la  
3 sub partida Materiales y productos minerales y asfálticos. En el grupo de Otras Obras en el  
4 proyecto Mejoras gimnasio Escuela José Martí se presupuesta ¢78.617,54 en la sub partida  
5 Tintas, pinturas y diluyentes. Acatamiento al Acuerdo 419-2017 S.O 24-2017 10/04/2017 y  
6 ratificada el 17/04/2017.

#### 7 **BIENES DURADEROS**

8 En el grupo de Edificios en el proyecto Mejoras edificio municipal se presupuesta ¢4.199.999,56  
9 en la sub partida de Edificios, en el proyecto Mejoras aula ecológica se presupuesta  
10 ¢1.000.000,00 en la sub partida de Edificios y ¢1.312.444,45 en la sub partida de Otras  
11 construcciones, adiciones y mejoras, en el proyecto Mejoras escuela municipal de música se  
12 presupuesta ¢2.000.471,95 en la sub partida de Edificios, en el proyecto Construcción y  
13 equipamiento del centro de cuidado y desarrollo infantil se presupuesta ¢1.000.000,00 en la sub  
14 partida Equipo sanitario, de laboratorio e investigación, ¢6.699.880,55 en la sub partida Equipo y  
15 mobiliario educacional, deportivo y recreativo, ¢5.000.000,00 en la sub partida de Edificios, en el  
16 proyecto Mejora en la calidad de vida de pacientes con enfermedades en condiciones paliativas se  
17 presupuesta ¢1.000.000,00 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación. Acatamiento al  
18 Acuerdo 419-2017 S.O 24-2017 10/04/2017 y ratificada el 17/04/2017.

19 En el grupo de Vías de comunicación terrestre en el proyecto Seguridad vial y accesibilidad en el  
20 cantón Ley 8114 se presupuesta ¢11.268.336,33 en la sub partida de Vías de comunicación  
21 terrestre. Acatamiento al acuerdo 242-2017 S.O 15-2017 06/03/2017 ratificada 13/03/2017.

22 En el grupo de Otras obras en el proyecto Mejoras en el cementerio se presupuesta  
23 ¢15.000.000,00 en la sub partida de otras construcciones, adiciones y mejoras. Acatamiento al  
24 acuerdo 242-2017 S.O 15-2017 06/03/2017 ratificada 13/03/2017, en el proyecto Mejoras cancha  
25 multiusos (Proyecto de la persona joven) se presupuesta ¢5.780.650,23 en la sub partida Otras  
26 construcciones adiciones y mejoras. Acatamiento al acuerdo 106-2017 S.O 08-2017 06/02/2017  
27 ratificada 13/02/2017.

#### 28 **PROGRAMA IV**

29 En este programa se incluyen los gastos del proyecto incluido en el grupo de Edificios de los  
30 recursos provenientes de la Ley 7755 Partidas Específicas.

**1 BIENES DURADEROS**

- 2 En el grupo de Edificios se presupuesta para el proyecto (Mejoras al edificio municipal (dotar de
- 3 un edificio con las comodidades básicas para la atención de emergencias, seguridad del inmueble
- 4 y servicios básicos para los funcionarios que trabajan en la institución, que alberga la cruz roja),
- 5 distrito san isidro, según la ley no. 7755 por un monto de ¢8.556.963,00.

**MARCO GENERAL**  
**(Aspectos estratégicos generales)**

1. Nombre de la institución.

2. Año del POA.

3. Marco filosófico institucional.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA

2017

**3.1 Misión:**

administra los intereses de la Comunidad, presta servicios cantonales y desarrolla proyectos de obra pública en beneficio de los habitantes del Cantón de San Isidro de Heredia; mediante la ejecución de procesos eficientes, eficaces y efectivos; utilizando herramientas tecnológicas y personal calificado con base en las competencias requeridas, con el propósito fundamental de garantizar una mejor calidad de vida y participación ciudadana y rendición de cuentas.

**3.2 Visión:**

Ser una Municipalidad modelo en la prestación de servicios y ejecución de obras públicas, que cumple con las expectativas del entorno mejorando la calidad de vida de los habitantes del Cantón, comprometida con un uso racional de los recursos naturales y con el medio ambiente.

**3.3 Políticas institucionales:**

- 1 La estrategia de desarrollo Municipal debe estar basada en el planeamiento de mediano y corto plazo y debe necesariamente responder a los planes integrales participativos de desarrollo local a mediano y largo plazo, con miras a lograr un equilibrio eficaz con los recursos financieros disponibles para satisfacer las necesidades de la población de manera sostenida y asegurando el desarrollo sustentable de la jurisdicción, en concordancia con las directrices emanadas de la Contraloría General de la República, mediante Resolución L-1-2009-CO-DFOE.
- 2 La organización de la Municipalidad deberá responder a una cultura institucional sustentada en valores y decidida a la búsqueda de la excelencia así como la calidad para lograr que el gobierno local sea eficaz en la satisfacción continua de las necesidades de la población para lograr su bienestar integral y deberá permitir que las acciones municipales se adapten de manera previsoramente a los cambios constantes de la cultura y de la sociedad; esto exige que las autoridades y funcionarios de la Municipalidad tomen decisiones oportunas para adecuar la gestión a los cambios del entorno.
- 3 La organización de la Municipalidad sólo deberá crecer cuando se justifique una real necesidad de incrementar la producción de bienes y servicios a la comunidad, y siempre y cuando este asegurado el financiamiento de los gastos correspondientes al corto y mediano plazo.
- 4 La producción de los bienes y servicios municipales que se ofrecen a la comunidad, deberán realizarse bajo el principio de innovación y cambio constante, para reducir la burocracia y los costos, aumentando la productividad y la calidad de la oferta, para disminuir la brecha frente a la demanda por la satisfacción de las necesidades de la población, en concordancia con las políticas de ecología y medio ambiente.
- 5 El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se entenderá como la fuerza impulsora para acompañar la ejecución de todos los procesos administrativos institucionales, de suerte que se potencien los más altos estándares de calidad en la prestación de servicios.

		<p><b>6</b> El desarrollo social inclusivo será un pilar fundamental en la gestión institucional, asegurando el acceso de los sectores marginados y posibilitando el acceso integral de la población discapacitada a los servicios institucionales, priorizando la atención de programas de género, equidad, niñez, adolescencia y la persona adulta mayor.</p>	10 2 3
		<p><b>7</b> Las relaciones laborales deben realizarse dentro de un ambiente dispuesto permanentemente al diálogo y la concertación de voluntades, para el logro de los objetivos institucionales en beneficio de la comunidad.</p>	4 5
		<p><b>8</b> El control de las acciones municipales deberá centrarse en la verificación de resultados, de acuerdo con los objetivos y metas señalados en los respectivos planes, estableciéndose el impacto de las mismas en relación con el beneficio real que reciben los ciudadanos, en estas acciones tendrán prioridad las que conlleven a una acción correctiva para el cumplimiento de los objetivos de los planes correspondientes por lo tanto deberá basarse en criterios flexibles, adaptándolos a los cambios imprevistos de los planes de acción y en concordancia con las normas técnicas de control interno vigentes.</p>	6 7 8 9
		<p><b>9</b> El ordenamiento territorial es la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ambiental de la municipalidad, por lo tanto los principios básicos del ordenamiento territorial son: el bien común; los derechos básicos y vitales al agua, el suelo y el aire; el desarrollo humano, económico y social sustentable; la utilización racional recursos naturales y la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica. Por lo tanto el ordenamiento territorial garantizara un desarrollo adecuado de los asentamientos humanos, la gestión integral de los recursos naturales y el desarrollo económico en el territorio, sobre los intereses particulares.</p>	10 11 12 13
		<p><b>10</b> El sistema de administración de personal, adquiere especial relevancia en tanto es el intangible de la organización municipal, ser reconoce como el pilar fundamental para el logro de los objetivos institucionales, de manera que esta área debe atenderse con estrategias adecuadas de desarrollo del personal, garantizando que se cuente con las mejores herramientas de trabajo, un sistema que garantice la carrera municipal, y un sistema adecuado de capacitación y selección por competencias.</p>	14 15 16
		<p><b>11</b> Los servicios públicos se prestarán bajo los principios de eficiencia, eficacia, simplicidad, continuidad y capacidad de la Municipalidad para adaptarse a los cambios del entorno y de las necesidades que satisfacen.</p>	17 18
			19

**4. Plan de Desarrollo Municipal.**

<b>Nombre del Área estratégica</b>	<b>Objetivo (s) Estratégico (s) del Área</b>
Área estratégica de desarrollo institucional	Se entiende que la calidad en la gestión de los procesos principales de la Municipalidad es un factor clave de éxito institucional. Este factor clave de éxito, solo es posible si la fuerza impulsora institucional, está focalizada en el uso de las tecnologías de la información acompañando la ejecución de todos los procesos administrativos. Por otra parte, la misión de la municipalidad está íntimamente ligada a que el recurso humano se encuentre en condición de trabajar en pro del logro de los objetivos estratégicos, en la medida en que se encuentren debidamente calificados para tales propósitos, de suerte que la capacitación sistematizada y alineada con las expectativas estratégicas es un elemento esencial para lograr los mejores resultados. Garantizar la prestación de los servicios institucionales mediante la utilización de los mejores métodos de trabajo, con el acompañamiento de las mejores herramientas de trabajo y con el concurso del talento humano capacitado según las competencias requeridas para cada puesto de trabajo en cada proceso, con el propósito fundamental de alcanzar los más altos estándares de calidad.
Área estratégica de servicios públicos	La Municipalidad prestará los servicios públicos, aplicando los principios fundamentales que permitan asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a todo cambio en el régimen legal o en la necesidad social que satisfacen y la igualdad en el trato de los destinatarios, usuarios o beneficiarios. En esta área se registran los servicios de Aseo de Vías y Sitios Públicos, Recolección y Disposición de Desechos Ordinarios, Mantenimiento de Calles y Caminos, Cementerios, Parques y Obras de Ornato.
Área estratégica de política social	Incluye estrategias, políticas, prestación de servicios, proyectos y acciones a nivel local, dirigida a las familias de escasos recursos e instituciones, que les permitan acceder a servicios públicos, transferencias directas del municipio y en especie, a fin de llenar la atención de sus necesidades básicas, de educación, salud, seguridad ciudadana y de empleo. En esta área se registra los servicios de Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios, Seguridad y Vigilancia, Atención de Emergencias Cantonales, Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios, Transferencias para el Deporte, recreación y becas.
Área estratégica de equipamiento cantonal	Incluye la construcción de obras urbanas, para la educación, salud, cultura, deporte y otras, no incluidas en el Área de Infraestructura Vial, que potencien el desarrollo económico, social y cultural de los habitantes del cantón.
Área estratégica de medio ambiente	La Gestión Ambiental es un eje transversal de la gestión municipal. La municipalidad, impulsará el desarrollo de estrategias, políticas, acciones que contribuyan a promover el proceso sostenible y la protección efectiva del medio ambiente en el cantón. El proceso de Gestión Ambiental gestionará e implementará proyectos para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el tratamiento adecuado de los residuos producidos por las familias y actividades económicas.

<p>Área estratégica de ordenamiento territorial</p>	<p>Se entiende el ordenamiento territorial, como la expresión espacial de la estrategia económica, social, cultural y ambiental del cantón de San Isidro, cuyos objetivos fundamentales son el desarrollo socioeconómico y equilibrado, la mejora de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la utilización racional del territorio. La herramienta fundamental del ordenamiento territorial es la construcción y administración de un Plan Regulador, mediante el cual se integre en un conjunto de planos, mapas, reglamentos y otros documentos, gráficos o suplementos, la política de desarrollo y los planes para distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales, y construcción, conservación y rehabilitación de áreas urbanas. Incentivar la creación, ejecución y puesta en práctica de acciones que permitan un ordenamiento territorial en concordancia con las políticas ambientales.</p>
<p>Área estratégica de infraestructura vial</p>	<p>Incluye la construcción de obras en el derecho de vía: la construcción y mantenimiento de aceras para tránsito peatonal, la construcción y mantenimiento de infraestructura de pluviales, construcción y mantenimiento de calzadas para tránsito vehicular, obras para la seguridad vial y todas aquellas requeridas por la población en el derecho de vía. En esta área se registran los servicios de mantenimiento de calles y caminos, seguridad vial, los fondos para la operación de la Junta Vial Cantonal, mantenimiento de calles y caminos y los determinados para proyectos de infraestructura vial propios y de partidas específicas.</p>

**5. Observaciones.**

--

**Elaborado por:**

DRA. ANA LIDIETH HERNANDEZ GONZALEZ
-------------------------------------

**Fecha:**

22/8/2016
-----------

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

Fecha: 22/8/2016

**Estructura organizacional (Recursos Humanos)**

1. Nombre de la institución: MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA  
 2. Año: 2017

Nivel	Procesos sustantivos			Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	4		0	4			
Profesional	15	1	0	7	5	4	
Técnico	12	1	0	11		2	
Administrativo	4		0	1	3		
De servicio	27		0	5	22		
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>30</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

Nivel	Apoyo			Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales Puestos de confianza	Otros	Diferencia	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo				0				
Profesional	5			0	3	1	1	
Técnico	2			0	1		1	
Administrativo				0				
De servicio				0				
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

**RESUMEN:**

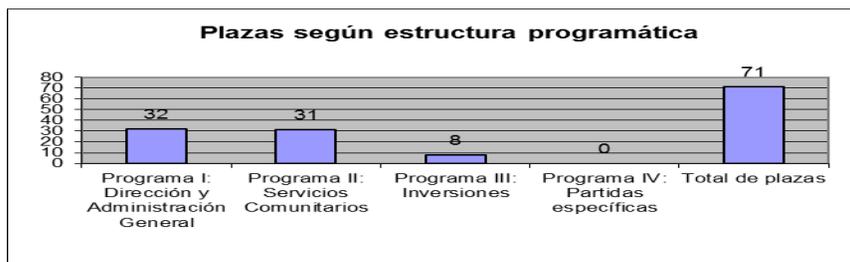
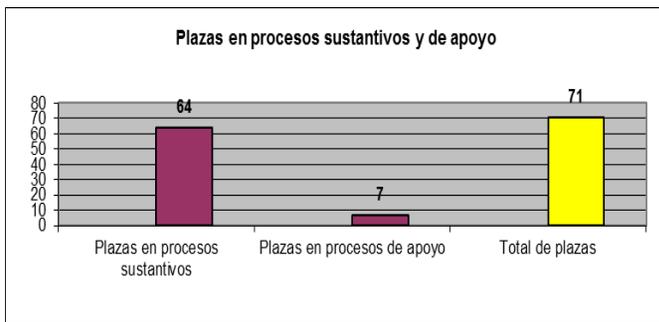
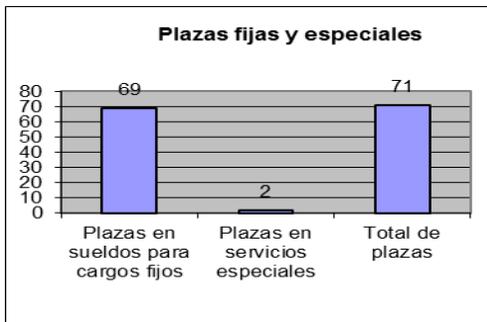
Plazas en sueldos para cargos fijos 69  
 Plazas en servicios especiales 2  
 Plazas en procesos sustantivos 64  
 Plazas en procesos de apoyo 7

**Total de plazas 71**

**RESUMEN POR PROGRAMA:**

Programa I: Dirección y Administración General 32  
 Programa II: Servicios Comunitarios 31  
 Programa III: Inversiones 8  
 Programa IV: Partidas específicas 0

**Total de plazas 71**



**3. Observaciones.**

Elaborado por: Licda. Silvia Salazar Sánchez

Fecha: 16/8/2016

S.E. 28-2017

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA 2017 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL														
<b>MISIÓN:</b> Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos. <b>Producción relevante:</b> Acciones Administrativas														
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL													
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área estratégica de desarrollo institucional	Garantizar la prestación de los servicios institucionales mediante la utilización de los mejores métodos de trabajo, con el acompañamiento de las mejores herramientas de trabajo y con el concurso del talento humano capacitado según las competencias en pro de un cumplimiento de la disminución del pendiente de cobro todo conforme a lo dispuesto por la ley de control interno 8292.	Operativo	1	Cumplir con el 100% de los procesos que compete desarrollar a las diferentes direcciones y departamentos administrativos que conforman la organización municipal cada semestre del periodo 2017.	% de cumplimiento de procesos	100	50%	100	50%	Ana Hernandez Gonzalez Lidieth	Administración General	260.123.430,92	323.327.716,92	
Área estratégica de desarrollo institucional	Agregar valor a los procesos institucionales mediante servicios oportunos enfocados en los principales riesgos y la mejora continua.	Operativo	2	Desarrollar y dar seguimiento a los procesos incluidos en el plan estratégico de la auditoría interna para el ejercicio económico 2017.	% de cumplimiento de procesos	100	50%	100	50%	Sheiry Villalobos Campos	Auditoría Interna	28.532.426,50	34.725.840,50	
Área estratégica de desarrollo institucional	Desarrollar un sistema de Gobierno Electrónico para la ejecución de los procesos principales en la gestión institucional que permiten mejorar en la prestación de servicios misionales.	Operativo	3	Adquisición de tecnología, equipo y maquinaria acordes al desempeño municipal en sus diferentes áreas	Unidades adquiridas	10	50%	10	50%	Carlo Thompson, Sandra Ramirez Villalobos	Administración de Inversiones Propias	9.896.400,00	17.896.400,00	
Área estratégica de desarrollo institucional	Cumplir con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico para favorecer a diversas organizaciones con recursos que les permitan alcanzar sus fines de creación, así como eventuales subsidios por incapacidad.	Operativo	4	Transferencias de recursos a 09 instituciones públicas: ONT, CONAGEBIO, Fondo Parques Nacionales, Junta Administrativa del Registro Nacional, Junta de Educación, CONAPDIS, UNGL, Comité Cantonal de Deportes, Liga de Municipalidades de Heredia.	Instituciones transferidas	9	50%	9	50%	Claribel Zamora Chaves	Registro de deuda, fondos y aportes	109.843.312,93	122.956.997,46	
<b>SUBTOTALES</b>							<b>2,0</b>		<b>2,0</b>			<b>408.395.570,35</b>	<b>498.906.954,88</b>	
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>								<b>50%</b>		<b>50%</b>				
<b>0% Metas de Objetivos de Mejora</b>								<b>0%</b>		<b>0%</b>				
<b>100% Metas de Objetivos Operativos</b>								<b>50%</b>		<b>50%</b>				
<b>4 Metas formuladas para el programa</b>														

S.E. 28-2017

PLAN OPERATIVO ANUAL														
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA														
2017														
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO														
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS														
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.														
Producción final: Servicios comunitarios														
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área estratégica de servicios públicos	Proveer de los servicios de limpieza de caños, vías, espacios públicos, cuando corresponda, así como del manejo sanitario que corresponda en la vía pública.	Operativo	1	Limpieza de 15.338,49 metros lineales entre los cuadrantes de San Isidro y la Cooperativa	Metros Lineales	15338	50%	15338	50%	Erick Granda Vargas	01 Aseo de vías y sitios públicos.		17.978.508,00	22.021.492,00
Área estratégica de servicios públicos	Gestionar e implementará proyectos para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el tratamiento adecuado de los residuos producidos por las familias y actividades económicas.	Operativo	2	Recolectar 5.776,62 toneladas métricas anuales de residuos sólidos en el Cantón	Toneladas métricas	2940,1	51%	2836,5	49%	Erick Granda Vargas	02 Recolección de basura		139.628.252,00	203.737.097,63
Área estratégica de infraestructura vial	Mantener las aceras para tránsito peatonal, la construcción y mantenimiento de infraestructura de pluviales, construcción y mantenimiento de calzadas para tránsito vehicular, obras para la seguridad vial y todas aquellas requeridas por la población en el derecho de vía.	Mejora	3	Mantenimiento constante durante el año de los caminos y calles en el cantón	% procesos abarcados	0,5	50%	0,5	50%	Erick Granda Vargas	03 Mantenimiento de caminos y calles		42.180.506,54	51.076.263,91
Área estratégica de servicios públicos	Optimizar los servicios de los cementerios municipales.	Operativo	4	Cumplir al 100% con los diferentes procesos que se realizan en las instalaciones del campo santo municipal.	% procesos atendidos	0,5	50%	0,5	50%	Erick Granda Vargas	04 Cementerios		5.995.817,00	7.093.774,87

S.E. 28-2017

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARI O RESPONSABL E	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área estratégica de servicios públicos	Brindar los servicios de carácter social del gobierno local, promover la participación ciudadana, articulando la gestión institucional para conciliarla con los intereses del entorno.	Mejora	5	Dar mantenimiento a parques municipales y obras de ornato en el cantón	% de mantenimiento de áreas recreativas	0,5	50%	0,5	50%	Kendy Villalobos Rodríguez	05 Parques y obras de ornato		13.600.000,00	13.600.000,00	
Área estratégica de política social	Ofrecer un servicio académico artístico de calidad a la comunidad de San Isidro ampliando la oferta de especialidades artísticas.	Operativo	6	Apoyar a 225 personas entre niñas(os), jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad del cantón, mediante la enseñanza en diversos áreas: música, canto, pintura.	Número de estudiantes	225	50%	225	50%	Miriam Padilla Chinchilla	09 Educativos, culturales y deportivos		18.000.450,50	19.187.634,50	
Área estratégica de política social	Fortalecer y desarrollar las expresiones culturales de los habitantes del cantón.	Mejora	7	Realizar las actividades declaradas de interés cultural por el Concejo Municipal en conjunto con la Comisión de Asuntos Culturales.	% de ejecución de actividades	0,5	50%	0,5	50%	Ana Lidieth Hernandez Gonzalez, Sandra Ramirez Villalobos, Concejo Municipal, Comision de Asuntos Culturales.	09 Educativos, culturales y deportivos		8.400.000,00	7.200.000,00	
Área estratégica de política social	Promover la identidad cultural y dar a conocer la riqueza artística y cultural del cantón mediante la Escuela Municipal de Música con recursos asignados por Concejos de Distrito.	Mejora	8	Realizar 01 proyecto de compra de equipo de comunicación para la Escuela Municipal de Música	Proyectos de ejecutados		0%	1	100%	Miriam Padilla Chinchilla	09 Educativos, culturales y deportivos			1.000.000,00	



S.E. 28-2017

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA														
2017														
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO														
PROGRAMA III: INVERSIONES														
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.														
Producción final: Proyectos de inversión														
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
							0%		0%					
Área estratégica de desarrollo institucional	Mejorar la infraestructura municipal en procura de brindar comodidad y seguridad a los funcionarios y a los contribuyentes y ciudadanía que visita las instalaciones de la Municipalidad.	Mejora	1	Realizar 01 mejora en el Proyecto Mejoras Edificio Municipal. Proyecto: III-1-1	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Otros Edificios	8.000.000,00	4.199.999,56
Área estratégica de medio ambiente	Disponer de un sitio con la infraestructura necesaria para la educación ambiental, investigación y conservación de la diversidad cantonal.	Mejora	2	Realizar 01 mejora en el Proyecto Mejoras Aula Ecologica. Proyecto: III-1-2	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Otros Edificios		7.312.444,45
Área estratégica de política social	Acondicionar de infraestructura adecuada al cantón en el campo de la salud.	Mejora	3	Realizar 01 mejora en el Proyecto Mejoras Ebais Concepción. Proyecto: III-1-3	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Centros de salud	2.500.000,00	
Área estratégica de política social	Acondicionar de infraestructura adecuada al cantón en el campo de la salud.	Mejora	4	Realizar 01 mejora en el Proyecto Mejoras Ebais San Josecito. Proyecto: III-1-4	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Centros de salud	500.000,00	

S.E. 28-2017

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área estratégica de política social	Aplicar mejoras en la Escuela Municipal de Musica para incentivar mejores condiciones en el aprendizaje de niños y adolescentes.	Mejora	5	Realizar 01 mejora en el Proyecto Mejoras Escuela Municipal de Musica. Proyecto: III-1-5	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Centros culturales		3.000.471,95
Área estratégica de política social	Prestar los servicios, proyectos y acciones a nivel local, dirigida a las familias de escasos recursos e instituciones, que les permitan acceder a servicios públicos, transferencias directas del municipio y en especie, a fin de llenar la atención de sus necesidades básicas, de educación, salud, seguridad ciudadana y de empleo.	Mejora	6	Realizar 01 mejora Construcción y equipamiento del centro de cuidado y desarrollo infantil Proyecto: III-1-6	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Ana Lidieth Hernandez Gonzalez	01 Edificios	Centros de enseñanza		12.699.880,55
Área estratégica de equipamiento cantonal	Disponer de un sitio con la infraestructura necesaria que potencien el desarrollo económico, social y cultural de los habitantes del cantón en condiciones paliativas.	Mejora	7	Realizar 01 Mejora en la calidad de vida de pacientes con enfermedades en condiciones paliativas Proyecto: III-1-7	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Ana Lidieth Hernandez Gonzalez	01 Edificios	Centros de salud		2.000.000,00
Área estratégica de infraestructura vial	Gestionar de manera técnica el estado óptimo de la Red Vial del Cantón de San Isidro de Heredia.	Operativo	8	Dar seguimiento al 100% de los procesos que realiza la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Proyecto: III-2-1	Proyectos supervisados	0,5	50%	0,5	50%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	15.646.272,00	19.237.702,00

S.E. 28-2017

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de mantenimiento rutinario de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	9	Ejecutar 01 proyecto Mantenimiento rutinario de vías en el cantón Ley 8114. Proyecto: III-2-2	Proyectos ejecutados	0,5	50%	0,5	50%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	15.000.000,00	15.000.000,00
Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de mantenimiento periódico de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	10	Ejecutar 01 proyecto Mantenimiento periódico de 1,564 km de vía Calle Quebradas Ley 8114. Proyecto: III-2-3	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	80.000.000,00	
Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de mantenimiento periódico de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	11	Ejecutar 01 proyecto Mantenimiento periódico de 2,868 km de vía en cuadrantes San Isidro Ley 8114. Proyecto: III-2-4	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	37.092.198,00	
Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de mantenimiento periódico de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	12	Ejecutar 01 proyecto Mantenimiento periódico de 1,238 km de vía en cuadrantes Concepción Ley 8114. Proyecto: III-2-5	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	35.000.000,00	
Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de mantenimiento periódico de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	13	Ejecutar 01 proyecto Mantenimiento periódico de 0,258 km de vía en cuadrantes San Josecito Ley 8114. Proyecto: III-2-6	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial		15.000.000,00
Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de mantenimiento periódico de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	14	Ejecutar 01 proyecto Mantenimiento periódico de 1,555 km de vía en Urbanización La Cooperativa Ley 8114. Proyecto: III-2-7	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial		20.000.000,00
Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de mantenimiento periódico de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	15	Ejecutar 01 proyecto Mantenimiento periódico de 1,382 km de vía Calle Los Barrancones Ley 8114. Proyecto: III-2-8	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	50.000.000,00	

S.E. 28-2017

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONAR IO RESPONSA BLE	GRUPOS	SUBGRUPO S	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de mejoramiento de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	16	Ejecutar 01 proyecto Mejoramiento de 1,382 Km de vía Calle Los Barrancones Ley 8114. Proyecto: III-2-9	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	02 Vías de comunicació n terrestre	Mejoramient o red vial	20.000.000,00		
Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de mejoramiento de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	17	Ejecutar 01 proyecto Mejoramiento de 1,030 km de vía calle La Rinconada Ley 8114. Proyecto: III-2-10	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	02 Vías de comunicació n terrestre	Mejoramient o red vial		15.000.000,00	
Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de mejoramiento de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	18	Ejecutar 01 proyecto Mejoramiento de 2,287 km de vía Calle Chilillal Ley 8114. Proyecto: III-2-11	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	02 Vías de comunicació n terrestre	Mejoramient o red vial	15.000.000,00		
Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de rehabilitacion de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	19	Ejecutar 01 proyecto Rehabilitación de 0,144 Km de vía Calle Agustín Valerio Ley 8114. Proyecto: III-2-12	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	02 Vías de comunicació n terrestre	Rehabilitaci ón red vial		10.000.000,00	
Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de rehabilitacion de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	20	Ejecutar 01 proyecto Rehabilitación de 0,142 Km de vía Calle Proyecto Santa Cruz Ley 8114. Proyecto: III-2-13	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	02 Vías de comunicació n terrestre	Rehabilitaci ón red vial	12.000.000,00		

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de rehabilitación de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	21	Ejecutar 01 proyecto Rehabilitación de 0,248 Km de vía cuadrantes San Josecito Ley 8114. Proyecto: III-2-14	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial		5.000.000,00	
Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de rehabilitación de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	22	Ejecutar 01 proyecto Rehabilitación de 0,261 Km de vía Calle Los Rodríguez Ley 8114. Proyecto: III-2-15	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial		20.000.000,00	
Área estratégica de infraestructura vial	Brindar al peatón seguridad para su tránsito en las distintas vías de acceso.	Mejora	23	Ejecutar 08 proyectos 1. Mejoras accesibilidad en cumplimiento de la Ley 7600 de la Escuela de Concepción 165 mts lineales al noreste. 2. II Etapa accesibilidad cumplimiento Ley 7600 Calle Quintana carnicería-san francisco-quintana. 3.Reconstrucción y accesibilidad Pulpería el Relámpago al Puente del Rio Turres. 4. Mejoras accesibilidad en cumplimiento a la Ley 7600 del salón comunal urbanización San Martin hasta el costado oeste de la iglesia católica. 5. Reconstrucción de paso peatonal esquina de las Tejitas 40 mts norte y tramo de la esquina a supermercado los chinos hacia el norte. 6. Accesibilidad en cumplimiento de la Ley 7600 en Calle Trapiche. 7. Accesibilidad en cumplimiento de la Ley 7600	Proyectos ejecutados	8	100%		0%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	70.000.000,00		

S.E. 28-2017

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área estratégica de infraestructura vial	Brindar al peatón seguridad para su tránsito en las distintas vías de acceso.	Mejora	24	Ejecutar 01 proyecto Mejora puente del rio turro (50 mts oeste pulperia la herediana). Proyecto: III-2-17	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	2.500.000,00	
Área estratégica de infraestructura vial	Brindar al peatón seguridad para su tránsito en las distintas vías de acceso.	Mejora	25	Ejecutar 01 proyecto Construcción de andén y bahía parada de bus del súper el relámpago 30 mts este. Proyecto: III-2-18	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		4.500.000,00
Área estratégica de infraestructura vial	Evaluar las condiciones de las carreteras del cantón a nivel de red, mediante la aplicación de ensayos de campo con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	26	Ejecutar 01 proyecto Evaluación de la red vial cantonal Ley 8114. Proyecto: III-2-19	Proyectos ejecutados	0,5	50%	0,5	50%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	4.000.000,00	13.500.000,00
Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de mejoramiento de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	27	Ejecutar 01 proyecto Seguridad vial y accesibilidad en el cantón Ley 8114. Proyecto: III-2-20	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	32.000.000,00	11.268.336,33
Área estratégica de infraestructura vial	Brindar al peatón seguridad para su tránsito en las distintas vías de acceso.	Mejora	28	Ejecutar 01 proyecto Contrucción del puente peatonal sobre el Río Tibás en Calle Cristo Rey. Proyecto: III-2-21	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	10.000.000,00	
Área estratégica de infraestructura vial	Mejorar el drenaje de la canalización cantonal de aguas pluviales y así evitar los problemas de contaminación y desbordes	Mejora	29	Ejecutar 03 proyectos 1. Entubado Calle Cazuela (a mano derecha iniciando en la vía publica contiguo casa Señora Coto). 2. Entubado Caricias (iniciando en la vía publica contiguo casa señora Sara González). 3. Canalización de aguas frente Escuela Santa Elena. Proyecto: III-5-1	Proyectos ejecutados		0%	3	100%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	05 Instalaciones	Alcantarillado pluvial		16.000.000,00

S.E. 28-2017

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
ÁREA														
ESTRATÉGICA														
Área estratégica de infraestructura vial	Mejorar el drenaje de la canalización cantonal de aguas pluviales y así evitar los problemas de contaminación y desbordes	Mejora	30	Ejecutar 01 Mejoras en la infraestructura de la asada puente de tierra de concepción. Proyecto: III-5-2	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	05 Instalaciones	Alcantarillado pluvial		2.000.000,00
Área estratégica de ordenamiento territorial	Implementar en la Municipalidad procedimientos para la gestión tributaria, tendiente a modificar la base imponible municipal de los inmuebles del cantón.	Operativo	31	Registrar 4290 actividades de actualización en la base de datos municipal de bienes inmuebles, entre declaraciones, modificaciones automáticas (Registro Nacional), permisos de construcción, avalúos y depuraciones. Proyecto: III-6-1	Actividades realizadas	2620	61%	1670	39%	Edgar Brenes Brenes	06 Otros proyectos	Otros proyectos	46.380.122,22	58.569.708,22
Área estratégica de equipamiento cantonal	Atender lo requerido en la Ley 7600 para crear espacios accesibles a las personas con discapacidad, que permitan mejorar su calidad de vida hacia la igualdad	Mejora	32	Ejecutar 01 proyecto Reconstrucción del casco urbano. Proyecto: III-6-2	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	06 Otros proyectos	Otros proyectos		40.000.000,00
Área estratégica de ordenamiento territorial	Adecuar los instrumentos de regulación y planificación del cantón, a los requerimientos solicitados por los entes competentes	Mejora	33	Ejecutar 01 proyecto Seguimiento modificación del plan regulador. Proyecto: III-6-3	Proyectos ejecutados	1	50%	1	50%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 Otros proyectos	Otros proyectos	12.500.000,00	12.500.000,00
Área estratégica de equipamiento cantonal	Acondicionar el terreno del antiguo vertedero de residuos sólidos, en un espacio amigable con el ambiente, ante el agotamiento de su vida útil	Mejora	34	Ejecutar 01 proyecto Cumplimiento cierre técnico vertedero de residuos sólidos. Proyecto: III-6-4	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Kendy Villalobos Rodríguez	06 Otros proyectos	Disposición de desechos sólidos		10.000.000,00

S.E. 28-2017

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área estratégica de equipamiento cantonal	Optimizar los servicios y ornato del cementerio municipal	Mejora	35	Ejecutar 01 proyecto Mejoras en el cementerio. Proyecto: III-6-5	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 Otros proyectos	Cementerios	0,00	15.000.000,00	
Área estratégica de desarrollo institucional	Adecuar los instrumentos de regulación y planificación del cantón, a los requerimientos solicitados por los entes competentes	Mejora	36	Ejecutar 01 proyecto Consultoría para el desarrollo organizacional municipal. Proyecto: III-6-6	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Ana Lidieth Hernandez Gonzalez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	10.000.000,00		
Área estratégica de desarrollo institucional	Adecuar los instrumentos de regulación y planificación del cantón, a los requerimientos solicitados por los entes competentes	Mejora	37	Ejecutar 01 proyecto Diagnostico e implementación del proyecto salud ocupacional. Proyecto: III-6-7	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Ana Lidieth Hernandez Gonzalez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	5.000.000,00		
Área estratégica de desarrollo institucional	Implementar los lineamientos establecidos en la Ley de Control Interno 8292 y afines	Mejora	38	Ejecutar 01 proyecto Evaluación de la herramienta del control interno. Proyecto: III-6-8	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Ana Lidieth Hernandez Gonzalez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3.000.000,00		
Área estratégica de política social	Contribuir con el mejoramiento de espacios públicos, deportivos y de recreación, para el disfrute de la comunidad isidreña	Mejora	39	Ejecutar 01 proyecto Mejoras polideportivo. Proyecto: III-6-9	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		7.594.533,30	

S.E. 28-2017

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área estratégica de política social	Contribuir con la seguridad de la ciudadanía en espacios públicos, deportivos y de recreación, para el disfrute de la comunidad isidreña.	Mejora	40	Ejecutar 01 proyecto de seguridad comunitaria I etapa. Proyecto: III-6-10	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Ana Lidieth Hernandez Gonzalez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	25.205.657,86	15.000.000,00	
Área estratégica de política social	Dotar de áreas recreativas para el esparcimiento de la población.	Mejora	41	Ejecutar 01 proyecto Mejoras parques en el cantón (play ground). Proyecto: III-6-11	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		10.000.000,00	
Área estratégica de política social	Dar seguimiento a los programas de educación ambiental contribuyendo con el orden y limpieza del Cantón para fortalecer y desarrollar el servicio de aseo de vías y sitios públicos	Mejora	42	Ejecutar 01 proyecto Mejoras colectores de residuos en vías y sitios públicos. Proyecto: III-6-12	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Kendy Villalobos Rodriguez	06 Otros proyectos	Disposición de desechos sólidos	2.000.000,00		
Área estratégica de política social	Dar seguimiento a los programas de educación ambiental contribuyendo con el orden y limpieza del Cantón para fortalecer y desarrollar el servicio de recolección de basura	Mejora	43	Ejecutar 01 proyecto Confección colectores de residuos en el cantón. Proyecto: III-6-13	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Kendy Villalobos Rodriguez	06 Otros proyectos	Disposición de desechos sólidos	3.000.000,00		

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área estratégica de política social	Promover el desarrollo y rescate urbano que eleve la imagen del cantón en armonía con el ambiente, en cumplimiento con la ley 8839 (Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y afines, mediante la participación activa y organizada de la sociedad, instituciones, organizaciones u otros.	Mejora	44	Ejecutar 01 proyecto Asesoría técnica y mejora de un centro de recuperación móvil para el reciclaje . Proyecto: III-6-14	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Kendy Villalobos Rodríguez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	10.600.000,00	0,00
Área estratégica de medio ambiente	Promover el desarrollo y rescate urbano que eleve la imagen del cantón en armonía con el ambiente, en cumplimiento con la ley 8839 (Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y afines, mediante la participación activa y organizada de la sociedad, instituciones, organizaciones u otros.	Mejora	45	Ejecutar 01 proyecto Plan de arborización y reforestación para el distrito de San Isidro. Proyecto: III-6-15	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Kendy Villalobos Rodríguez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3.400.000,00	
Área estratégica de medio ambiente	Promover el desarrollo y rescate urbano que eleve la imagen del cantón en armonía con el ambiente, en cumplimiento con la ley 8839 (Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y afines, mediante la participación activa y organizada de la sociedad, instituciones, organizaciones u otros.	Mejora	46	Ejecutar 01 proyecto Asesoría técnica para la elaboración de un modelo de uso y manejo sostenible para el aula ecológica. Proyecto: III-6-16	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Kendy Villalobos Rodríguez	06 Otros proyectos	Otros proyectos		2.000.000,00

S.E. 28-2017

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
ÁREA ESTRATÉGICA														
Área estratégica de política social	Dotar de áreas recreativas para el esparcimiento de la población.	Mejora	47	Ejecutar 01 proyecto Play ground área comunal en Calle Chavez y colocación de piedra quintilla . Proyecto: III-6-17	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	2.000.000,00	
Área estratégica de política social	Dotar de áreas recreativas para el esparcimiento de la población.	Mejora	48	Ejecutar 01 proyecto Mejoras parque infantil barrio Lourdes. Proyecto: III-6-18	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	2.500.000,00	
Área estratégica de política social	Dotar de áreas recreativas para el esparcimiento de la población.	Mejora	49	Ejecutar 01 proyecto Construcción I etapa parque Santa Elena. Proyecto: III-6-19	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	8.500.000,00	
Área estratégica de medio ambiente	Promover el desarrollo y rescate urbano que eleve la imagen del cantón en armonía con el ambiente, en cumplimiento con la ley 8839 (Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y afines, mediante la participación activa y organizada de la sociedad, instituciones, organizaciones u otros.	Mejora	50	Ejecutar 01 proyecto Plan municipal de gestión integral de residuos solidos. Proyecto: III-6-20	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Kendy Villalobos Rodríguez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	14.000.000,00	
Área estratégica de política social	Apoyar a la juventud del cantón, con recursos provenientes de la Ley General de la Persona Joven	Mejora	51	Ejecutar 01 proyecto Proyecto de la persona joven. Proyecto: III-6-21	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Ana Lidieth Hernandez Gonzalez	06 Otros proyectos	Otros proyectos		2.897.489,04



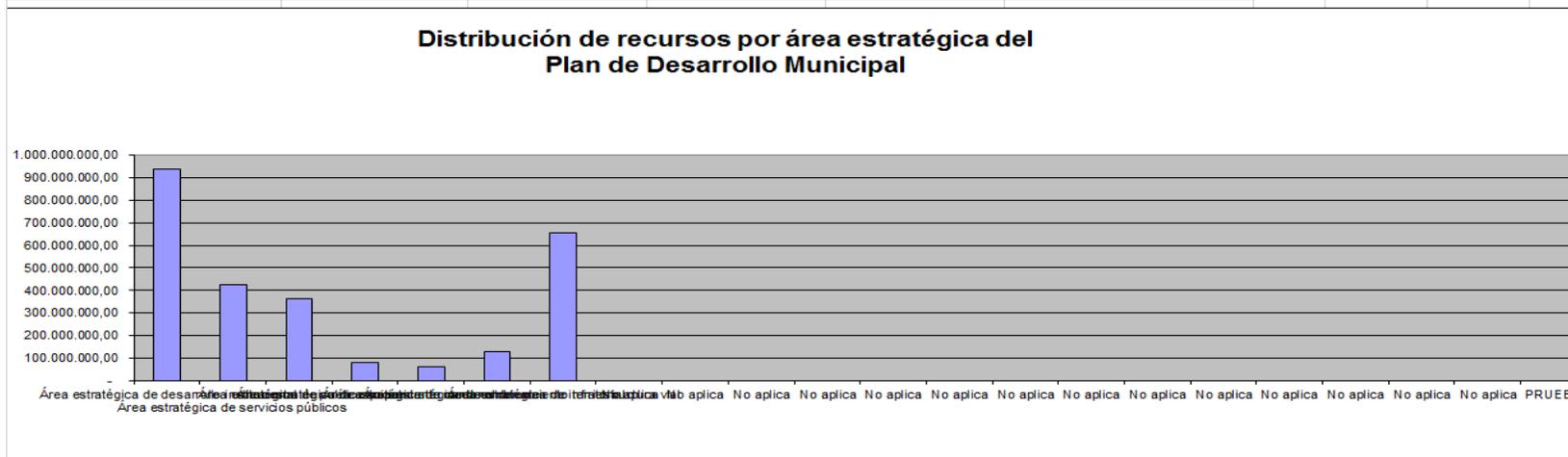
S.E. 28-2017

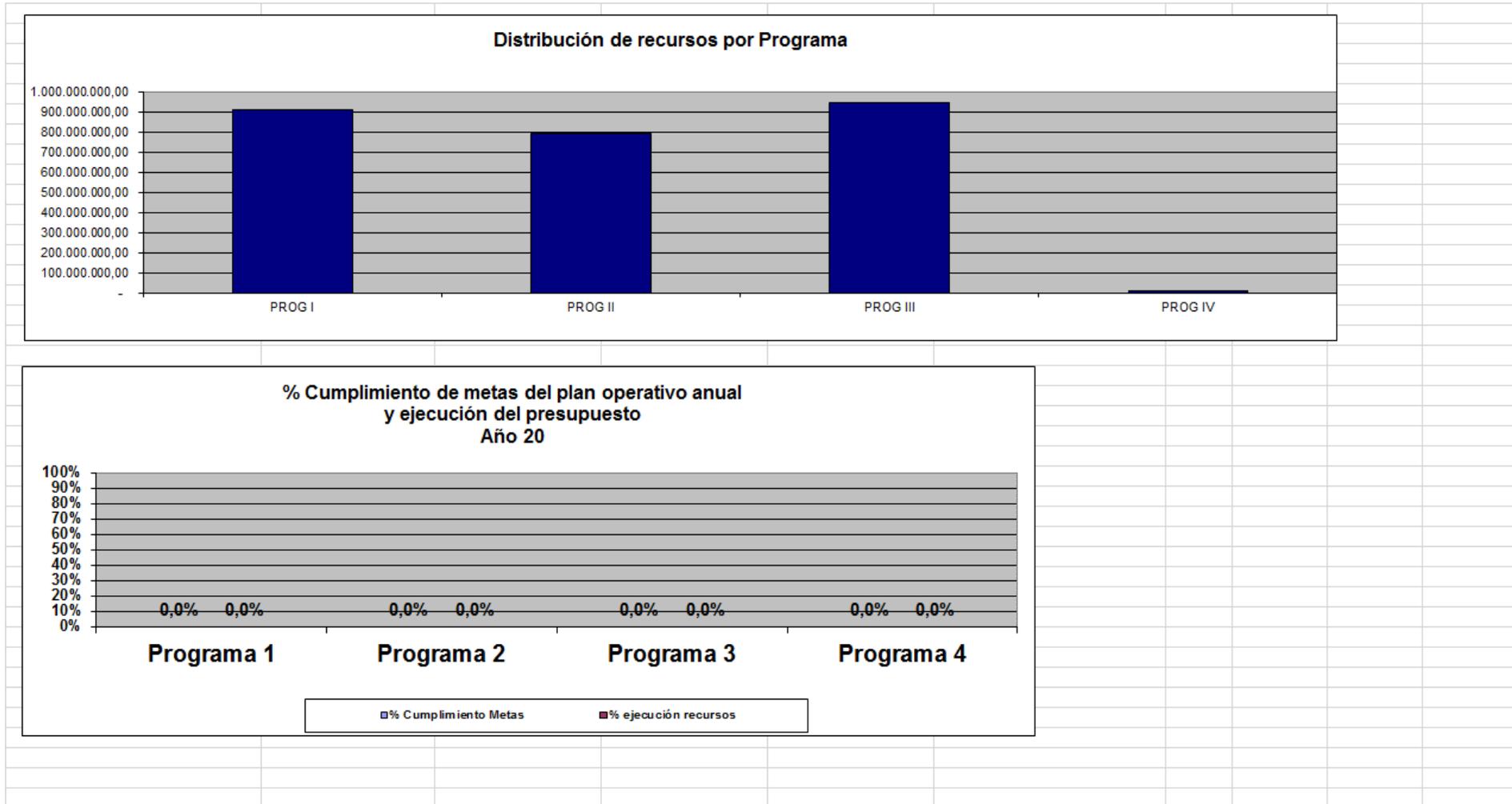
PLAN OPERATIVO ANUAL														
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA														
2017														
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO														
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS														
<b>MISIÓN:</b> Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .														
<b>Producción final:</b> Proyectos de inversión														
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
ÁREA ESTRATÉGICA														
Área estratégica de equipamiento cantonal	Mejorar la infraestructura municipal en procura de brindar comodidad y seguridad a los funcionarios y a los contribuyentes y ciudadanía que visita las instalaciones de la Municipalidad con recursos provenientes con la ley 7755.	Mejora	1	Realizar 1 Mejora al edificio municipal (dotar de un edificio con las comodidades básicas para la atención de emergencias, seguridad del inmueble y servicios básicos para los funcionarios que trabajan en la institución, que alberga la cruz roja), distrito san isidro, según la ley no. 7755. Proyecto IV-01-01	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Centros de salud		8.556.963,00
<b>SUBTOTALES</b>							0,0		1,0				0,00	8.556.963,00
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>							0%		100%					
<b>100% Metas de Objetivos de Mejora</b>							0%		100%					
<b>0% Metas de Objetivos Operativos</b>							0%		0%					
<b>1 Metas formuladas para el programa</b>														

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA											
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA											
PLAN OPERATIVO ANUAL											
2017											
INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	51%	62%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	31%	52%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	48%	52%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	1.318.040.031,09	1.331.949.077,31	-	-	0%	0%	0,00%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%
<b>RESUMEN:</b>				<b>RESUMEN:</b>				<b>RESUMEN:</b>			
<b>ANUAL</b>				<b>I SEMESTRE</b>				<b>II SEMESTRE</b>			
% Cumplimiento Metas		% ejecución recursos		% Cumplimiento Metas		% Cumplimiento Metas		% Cumplimiento Metas			
Programa 1	0,0%	0,0%	0,0%	Programa 1	0,0%	Programa 1	0,0%	Programa 1	0,0%	0,0%	
Programa 2	0,0%	0,0%	0,0%	Programa 2	0,0%	Programa 2	0,0%	Programa 2	0,0%	0,0%	
Programa 3	0,0%	0,0%	0,0%	Programa 3	0,0%	Programa 3	0,0%	Programa 3	0,0%	0,0%	
Programa 4	0,0%	0,0%	0,0%	Programa 4	#¡DIV/0!	Programa 4	0,0%	Programa 4	0,0%	0,0%	

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA						
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS						
2017						
AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Área estratégica de desarrollo institu	907.302.525,22	-	30.199.999,56	-	937.502.524,78	35%
Área estratégica de servicios público	-	423.654.941,50	-	-	423.654.941,50	16%
Área estratégica de política social	-	242.620.484,99	118.855.300,47	-	361.475.785,46	14%
Área estratégica de equipamiento ca	-	-	70.000.000,00	8.556.963,00	78.556.963,00	3%
Área estratégica de medio ambiente	-	29.235.340,00	31.612.444,45	-	60.847.784,45	2%
Área estratégica de ordenamiento te	-	-	129.949.830,43	-	129.949.830,43	5%
Área estratégica de infraestructura vi	-	93.256.770,45	564.744.508,33	-	658.001.278,78	25%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
PRUEBA	-	-	-	-	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>907.302.525,22</b>	<b>788.767.536,94</b>	<b>945.362.083,24</b>	<b>8.556.963,00</b>	<b>2.649.989.108,40</b>	
<b>%</b>	<b>34%</b>	<b>30%</b>	<b>36%</b>	<b>0%</b>		





1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19

**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA**  
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2017

AL 30 DE JUNIO DE 2017						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	50%	0%	50%	0%
Programa II	40%	0%	56%	0%	50%	0%
Programa III	54%	0%	37%	0%	53%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>31%</b>	<b>0%</b>	<b>48%</b>	<b>0%</b>	<b>38%</b>	<b>0%</b>

**Nota:** Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2017

**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA**  
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2017

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa II	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa III	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa IV	100%	0%	0%	0%	100%	0%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>75%</b>	<b>0%</b>	<b>75%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>

**Nota:** Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2018

1 **ACUERDO N. 468-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

2 **Considerando**

3 I.- Que la Administración Municipal presenta el Presupuesto Extraordinario No. 1-2017.

4 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

- 5 1. Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 01-2017 y el Plan Anual Operativo 2017,  
6 presentado por la Administración Municipal de la Municipalidad de San Isidro de  
7 Heredia.
- 8 2. Remitir dicho Presupuesto Extraordinario N° 01-2017, a la Contraloría General de la  
9 República, para su respectivo análisis y aprobación.

10 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira  
11 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
12 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

13 **CLAUSURA**-----

14 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria No. Veintiocho– dos  
15 mil diecisiete, del veintiséis de abril de dos mil diecisiete, al ser las diecinueve horas y treinta  
16 minutos.

17

18

19

20

21

22

\_\_\_\_\_

Firma de Secretaria Municipal

\_\_\_\_\_

Firma de Presidente Municipal

24

25

26

27

28

29

30

\_\_\_\_\_

Alcaldesa Municipal